

LA ATALAYA

ADMINISTRACION
Y TALLERES

Publica la Sierra, 2, planta baja

FRANQUEO
CORREATA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIX.—NÚMERO 6934

SANTANDER.—Domingo 5 de marzo de 1911

Teléfono número 139.

ELECCIONES PROVINCIALES CANDIDATURA CONSERVADORA

SANTANDER

D. Aureo Gómez Setién

SANTONA-RAMALES

D. Salvador Aja Fernández

Dámaso Fernández Baldor

Manuel Ruiz Ochoa

TORRELAVEGA-VILLACARRIEDO

D. José Luis García Obregón

Antonio Mazonra Ortiz

SANTORAL

El Patrimonio no lo produce a la Corona ni un céntimo, consume todas sus rentas y, además, consume de la lista civil un buen puñado de millones. ¿Van torturando?

Cantidades supeditadas por la lista civil para la mejora y en restituciones de los Sitios Reales desde el año 1902:

Año	Pesetas
1902	1.175.950,92
1903	1.285.009,21
1904	1.248.327,73
1905	1.590.922,51
1906	1.492.869,93
1907	1.083.185,71
1908	1.199.897,64
1909	1.031.749,45
1910	1.855.877,87

La diferencia que se observa, entre esta última partida y la de 1910, es de 761.232 pesetas, dada por los seis años que originaron los sitios reales en 1911, después de haberse de que lo gastado en obras va donado en ramo de obras pesetas (1.129.485).

El desahucio efectivo de esta para mantener blancos y esos jardines, de los Sitios Reales el público, es al céntimo, el marcado en la relación anterior.

Hay obras importantísimas, como la del cierre de la plaza de la Armería, la construcción de la armería misma, las de los palacios reales, las de la cárcel de Sevilla, las del Hospital y otras muchas que, de no haberse hecho la Corona con la lista civil, habría tenido que hacerlas el Estado so pena de haber dejado perder una inmensa riqueza.

La Corona ha salvado, y mantiene a costa de grandes gastos, todos los parques, bosques y jardines que están llamados a desaparecer a impulsos de la desamortización, ya que no del desaso de hacer dinero a toda costa.

Todos esos millones que paga el pueblo (los Reyes, según el País, no han tomado parte en la formación de la nacionalidad española; el pueblo, ¿será la plebe?) vuelven al pueblo en una u otra forma, y contribuyen a la formación de esa riqueza que tanto ha hecho de España Nueva, en forma de casas que se construyen; de cultivos agrícolas, de repoblaciones forestales, de pozos artesanales, de capósitos de aguas, etc., etc.

Beato.—Por lo visto España no es ni ha sido nada, para que se llame así al defecto de lo que debe presentarse. Todos los jefes de Estado procuran representar dignamente a su país, y ninguno ha suprimido las carceres y los automóviles en honor a los carreteros. Los Reyes de España aljan en su Palacio a muchos representantes del extranjero, y a todos se agasjan con la misma espendiosidad. ¿Qué es Monarca o Príncipe de Repúblicas?

¿Cuántos relictos de la gente que trabaja? Ya lo ha visto España Nueva por la nota anterior. La casa que se llama no se vende, se regala (cuartiles, institutos de beneficencia, particulares); los productos del suelo se consumen en las mismas administraciones; el producto de los sriendos y de las sacas ingresa en las cajas de las administraciones para suplir sus gastos.

Pago en oro.—Inexacto, pero no decir falso. Se paga en plata, y si los bienes inmuebles están expropiados del pago de un tributo, es porque en su propiedad radica en el Estado, y porque si hubiera de pagarse sería imposible su sostenimiento. ¿Qué pagaría el Palacio Real? En cambio, paga una porción de derechos de que están expropiados en otros países los jefes de Estado, y en el nuestro los representantes extranjeros.

Los gastos que aquí paga la Casa Real, los paga en Francia, Bélgica, etc. ¿Paga en Francia, Bélgica, etc. el Estado los ferrocarriles, alcantillamientos de Reyes y Príncipes, etc.?

Las economías de las Repúblicas.—¿Green los lectores que los periódicos republicanos van a recortar y a arrojarse de sus campañas falsas y oscuras? Primero se ahorcan.

Que comparen, que comparen y echen la cuenta de la deuda contraída durante el período revolucionario, en que los fondos bajaron a 10 por 100; en que no se pagó el cupón, en que se romaba dinero de cualquier parte y a cualquier precio; en que se acabó con el Ejército y con la Marina; en que las familias pudientes y no pudientes, emigraron a millares; en que se provocó una guerra civil, etc., etc., y tendrán el cuadro exacto de lo que sucedería el día en que se realizaran sus ideales. Los Municipios de que son dueños pueden servirnos de modelo para atibar y porvenir.

El balance o el silencio.—La Casa Real ha explicado y justificado el origen y la inversión de la lista civil. Expli-

quen y justifiquen ahora los diarios republicanos de cómo se gasta el dinero de la República. La vida republicana exige gastos e ingresos. Venga el balance. Que expliquen y justifiquen el origen e inversión, por ejemplo, de la fortuna de Ferrer; que nos digan a quién hemos de crear en punto a cuentas, si a El País o a España Nueva, y que mediten si sobre estas cosas les conviene más mensajitas o guardar un placido silencio.

Al hielo

Antes de concluir. Para cazar al vuelo prebendas, valiéndose de Palacio y de sus ministros, querido País, no está catástrofe de Oviedo, reaccionario a Dios gracias, sino algunos correccionistas de El País, catástrofe republicanos. ¿Cómo se atreve El País a hablar de estas cosas, si no ha dicho nunca esta boca es mía? ¿Quiera que yo le refresque la memoria? ¡Así da gusto ver venir la República!

F. PÉREZ BUENO,
Catedrático de la Universidad de Oviedo

Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Escalante y con asistencia de los señores Pardo, Agüero y Quijano, y secretario, señor López Surruchaga, adoptándose los acuerdos siguientes:—Conceder a la Alcaldía de Comillas autorización para interponer demanda contencioso-administrativa contra providencia del señor gobernador civil en que se ordena a referido Ayuntamiento haga entrega al Pueblo de Rol de los de los productos que le corresponde como propietario comarcal del monio Corona.

—Que se hagan varias obras en la Casa de Caridad, aplicándose el oportuno proyecto y consignándose en el presupuesto próximo la cantidad importe del mismo, que ha de realizarse a actual contrato con José Martínez.

—Devolver a don Pedro Hitañón la fuerza que prestó en su día para responder del servicio de depósito de pladras para la carretera de Beranga a C. g. g. s. Plaridas.

—Autorizar al director facultativo del Hospital provincial para que pueda hacer un nuevo pedido de lina vacuna al Instituto del doctor Ferrán.

—Consignar en el presupuesto de la Intendencia provincial para el presente año una partida de 100.000 pesetas para atender en parte a la lactancia de hijos gemelos.

—Recibir en el ramo de Valladolid a los dementes pobres de esta provincia Sabina Cuevas Gaineras y Manuel Fernández Lleras, naturales de Cabezon de Liébana y Santander;—Acoger en la Casa de Caridad a Inocencia y varios huérfanos y decaídos.

—Aprobar la relación de los ingresos ocurridos en el Hospital de San Rafael durante el mes de febrero último.

—Aprubar varias cuentas.

DE LAREDO

Ayer invilimos el sentimiento de despedir al pundonoroso y heroico marino don Alfredo Nardiz, que va a desempeñar un nuevo destino en el Reino de Aragón, después de haber estado al frente de la Academia de marina de esta plaza—digo plaza porque aquí no hay puerto ni cosa que se le parezca—durante algunos años.

Las simpatías legítimas que don Alfredo Nardiz supo conquistar quedaron patetizadas por modo adecuado en el bosquejo de despedida con que fué obsequiado por la genuina representación de la villa en el restaurant Lebadie, cuando se tuvo noticia de su traslado.

Y ya que don tan cumplido caballero hablo bueno será decir que uno de los últimos actos oficiales en que intervino fué en la presidencia de las reuniones celebradas para el reparto de los socorros recibidos en Laredo para las familias de los libertados canarios de Canales.

Acordó lo recaudado a 737 pesetas, que se distribuyeron entre los sobrevivientes del siniestro y entre las viudas de los desventurados Egola y Docal.

Se espera el envío de las sumas recaudadas por los periódicos, lo de Colombres y lo que haya de llegar de Américs para un nuevo reparto.

Realizó viaje y que las venturas que el pueblo entero de Laredo desea al señor Nardiz tengan plena realización.

—Con las formalidades de fábrica se posesionó ayer del Juzgado de primera instancia de esta villa don José Antonio de la Campa, que desempeñó con anterioridad el Juzgado de Potos.

Es, sin duda, el más joven del escalafón y tiene un brillante porvenir en su honorable carrera.

—También fué ayer cuando se posesionó del cargo de ayudante de marina de esta plaza el alférez de navío don Juan Antonio del Río.

Es el señor Rivero de Limpías y cuenta entre la juventud de Laredo con condiscípulos y amigos que han recibido muy bien su nombramiento.

uno de esta villa en circunstancias por demás anómalas y extraordinarias.

Se dice... que en la madrugada del miércoles de carnaval un ciudadano en perfecto y sobado estado de conciencia se dirigió al santuario, rogando al así sereno que le acompañara a su casa.

Completó el sereno acompañó al rogante y he aquí que a cosa de media hora volvió el cuartillo del sereno y el acompañado, aunque se habían roado los papeles, pues el acompañado entonces era el sereno.

Rebujía, que así se llama el agente municipal, presentaba una gran hemorragia y el otro una herida en un dedo.

La lesión del sereno es de suma importancia; un momento tejo que erranca de bajo de la oreja izquierda para terminar en la occipital de los labios seccionó las venas de la región torácica y llegó a interesar la facial, motivando curas dolorosas y arriesgadas con pronósticos nada tranquilizadores.

—Las formas en que se realizó la agresión se ignora, como asimismo sus antecedentes, si los hubo; ninguna de las versiones que he oído me aclaran el misterio, aun cuando yo tenga mi opinión particular, que no creo que interese gran cosa.

Porque se da el caso de haberse hecho la lesión de frente y de que el agresor llevase el herido a su casa a curarle y luego le acompañara al cuartillo y hasta que tuviese la vela para la primera cura; se da el caso de que el sereno no se defendió y aceptó la compañía y asistencia de su agresor; y se dan tantas cosas raras, que no deja de ser un problema bonito para el nuevo juez de esta villa.

J. DE MONCAYO.
Laredo 3 de marzo de 1911.

Cámara de Comercio

Cumplimentando un acuerdo de la junta directiva, celebrada antes por los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz y don J. de la Cruz y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y don J. de la Cruz, para que se le otorgara el subsidio de 100 pesetas para el pago del expediente de despacho pronto el expediente, acordado en su informe, de la compra de los muebles de Melilla por la Junta de Obras de Puerto, asiendo los señores Ferrández B. y

Por la tarde, á las dos y media, explicación del catecismo de los niños. A las cuatro, congregación de Hijas de María. A las seis y media, la función mensual de la congregación de la Santísima Trinidad.

NOTICIAS

PERDIDA. La tiene toda persona que se compra los tickets en LA VILLA DE MADRID.

Música. Programa que ejecutará la Banda del Regimiento, hoy, de once á una, en el Boulevard: Paso-doble Solares (con cornetas); Taylor. Sinfonía de Campanones; Mazza.

Francisco Setién ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS. Consulta de 9 á 11, Miércoles, 42, 1.

Instituto Carbajal. Continuando el curso de conferencias de divulgación de ciencias, esta tarde, á las siete, se celebrará una cuyo tema será «La situación dinámica de los cuerpos», á cargo de don Luis Ball, del Instituto General y Técnico.

VICENTE AGUINACO COULISTA. Consulta de diez á una—Blanca, 40.

BAR AMERICANO. SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. Especialidad en bocadillos flambrés. Bocadillo del día: Anchoas.

JUAN MANUEL PEREDA. Efectos de viaje. ALMACEN DE CARBONES. Ribera, 19. - Teléfono 536. Alameda 25.-Teléfono 452.

Gran restaurant LABADIE. BLANCA, 18.-TELÉFONO 101. El más moderno y elegante. (Café para 16 cubiertos).

Las yemas exquisitas, sabrosísimas frutas, especias platos, los caramelos sin igual y diversidad de artículos de confitería fina, acreditan la casa de RAMOS, Seco, 11.

SISNIEGA ANILLO MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA. Consultas de diez á una.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA. E. LINACERO. El más espacioso y de mejores condiciones higiénicas.

J. GÓMEZ VEGA. MÉDICO especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. CONSULTA de diez á doce.—COLOSIA, 1.

Movimiento marítimo. Ayer entraron en el puerto los vapores Alfonso XII, Corcovado y Peña Sagra.

R. PELAYO. SOLO ENFERMEDADES DE NIÑOS. Méndez Núñez, 2.—Teléfono 222.

Peñacastillo. Primera Clínica Dietética establecida en España destinada á enfermos del aparato digestivo, nutritivo y nervioso.

Variedades atmosféricas observadas ayer por el óptico señor Basañez á las 8 de la mañana, 10.

Novedades en postales se reciben todos los días en LA CARPETA, Compañía, 6.

Bolsas. DE MADRID. Interior serie F. 84 15 84 20.

Table with columns: DE BARCELONA, Día 3, Día 4. Lists various market prices for goods like flour, oil, and other commodities.

Table with columns: DE FARNS, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists market prices for various types of flour and other goods.

DE BILBAO. Obligaciones ferrocarril Tudela, 2.º, 104.25. Acciones de Vizcaya, 83.50.

BANCO MERCANTIL. Capital Financ. 6.000.000. Santander-León-Torrelavega-Reinosa-Llanes-Santolía.

Espectáculos. Teatro-Salón VARIEDADES. Funciones para hoy: A las tres y cuatro: La calle de San Francisco.

Compañía Vasco-Cantábrica DE NAVEGACIÓN. El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de sus estatutos, convoca á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 11 de marzo.

ORDEN DEL DÍA. 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1910.

¿TUBERIAS DE GRES? Ladislao del Barrio. MENÉNDEZ-NÚÑEZ, 20.

Pidase Anis Udalla en todas partes. El más rico é higiénico de todos los conocidos.

Información telegráfica. «Casa de América» han acordado celebrar en su honor varios ajacajeros, y para ello han recabado ya el concurso del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámara de Comercio, Fomento del Trabajo nacional, Unión de productores, Sociedad de Geografía Comercial, Ateneo Barcelonés y otras prestigiosas entidades, formando un programa de festejos excelente.

Consejos de Guerra. De Barcelona dicen que en el cuarto de banderas del regimiento infantería de Vergara se constituirá el próximo lunes, 6 del actual, á las nueve y media, el Consejo de guerra ordinario del Cuerpo, que ha de ver y fallar la causa instruida por el primer teniente don Sancho Alvarez Lara, contra los soldados Eleuterio Bergu-grasa y Virgilio Nogueroel Blasco, acusados del delito de insulto de obra á un superior.

Los conjuncionistas. Dicen de Valencia que entre los elementos conjuncionistas de aquella capital reina gran entusiasmo para la próxima incha electoral.

Una conferencia. Es esperado hoy en Barcelona don Ramiro de Maeztu, el cual dará una conferencia mañana en el Teatro principal.

Los viticultores. En Barcelona se reunirá martes próximo con carácter oficial el Consejo regional de la Unión Viticultores.

El señor Gambo. El embajador especial de la República de Méjico, señor Gambo, llegó á Barcelona el lunes próximo.

La apertura tendrá efecto el lunes sin ceremonia oficial, es decir que no asistirá el Rey ni habrá discurso de la Corona.

El mismo día si es posible, se verificará la elección de las comisiones permanentes. Como debido á las elecciones muchos republicanos no concurrirán á las primeras sesiones, y desde luego se sabe que el señor Lerroux no vendrá á Madrid en los primeros días que se abra la Cámara, no comenzarán las tareas de las Cortes con el debate del proceso Ferrer.

Acercá de esta reforma se admitirán todas las enmiendas que no desnaturalicen el proyecto. El Gobierno no presentará éste con criterio cerrado.

Giner de los Ríos. Hoy sale para Burgos el señor Giner de los Ríos, acompañado del concejal de Barcelona señor Morales, para visitar al diputado señor Salillas, que se encuentra enfermo.

De Sanidad. El Consejo de Sanidad, en la reunión que ha celebrado, ha acordado, para prevenir cualquier contagio de epidemia procedente de los buques que lleguen de América, que para ser admitidos á libre plática, traigan, por lo menos, 18 días de navegación.

Procesiones cívicas. En Vendrell se celebró hoy el 37 aniversario de la entrada de los carlistas en el pueblo.

Más de Cobián y Gasset. Del Puerto de Santa María comunican nuevos detalles de la estancia del señor Gasset.

El Rey. Nos ha dicho el señor Canalejas que el Rey llegará á Sevilla el lunes por la mañana, y que durante toda la semana próxima no vendrá á esta Corte.

Conferencia. El señor García Prieto ha celebrado esta mañana una conferencia en Palacio con los señores Canalejas y Alonso Castriello.

Despedida. El ex alcalde de Barcelona, señor Roig y Bergadà, ha estado esta mañana en la Presidencia para despedirse del señor Canalejas.

Conflicto obrero. Dicen de Pamplona que se ha roto el pacto que recientemente adoptaron los patronos y obreros panaderos estableciendo el trabajo diario.

Una comisión. El señor Canalejas recibió hoy á una comisión de los pueblos intere-

sados en la construcción del ferrocarril de Santa Olalla á Nerva. El presidente del Consejo prometió estudiar el asunto.

La misión mejicana. La misión mejicana fué hoy á Toledo, visitando la academia de infantería. Los alumnos de la academia evolucionaron ante el señor Gambo.

La Junta de policía. En el ministerio de la Gobernación se reunió hoy la Junta superior de policía bajo la presidencia del señor Alonso Castriello.

Gasset y Cobián. Del Puerto de Santa María comunican detalles de la llegada del ministro de Fomento señor Gasset.

Llegada de fuerzas. De Almería telegrafían que ha llegado á aquella capital una compañía del regimiento de Córdoba que va destacada con la música del regimiento.

Procesiones cívicas. En Vendrell se celebró hoy el 37 aniversario de la entrada de los carlistas en el pueblo.

Más de Cobián y Gasset. Del Puerto de Santa María comunican nuevos detalles de la estancia del señor Gasset.

El Rey. Nos ha dicho el señor Canalejas que el Rey llegará á Sevilla el lunes por la mañana, y que durante toda la semana próxima no vendrá á esta Corte.

Conferencia. El señor García Prieto ha celebrado esta mañana una conferencia en Palacio con los señores Canalejas y Alonso Castriello.

Despedida. El ex alcalde de Barcelona, señor Roig y Bergadà, ha estado esta mañana en la Presidencia para despedirse del señor Canalejas.

Conflicto obrero. Dicen de Pamplona que se ha roto el pacto que recientemente adoptaron los patronos y obreros panaderos estableciendo el trabajo diario.

Una comisión. El señor Canalejas recibió hoy á una comisión de los pueblos intere-

La apertura tendrá efecto el lunes sin ceremonia oficial, es decir que no asistirá el Rey ni habrá discurso de la Corona.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C.^a

Teléfonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

LIQUIDACION

Panas de pantalones. de 2,00 ptas. á 1,00
200 cortes de traje vicuña negra y azul l.^a de 40,00 " á 22,00
400 blusas pisana fuerte, p.^a hombre de 6,00 " á 0,75
2.000 faldas bajas cretona superior de 2,50 " á 1,20
Cortes de traje lanilla. de 10,00 " á 4,00
Pisanas doble ancho. de 1,00 " á 0,60
id. id. id. de 1,25 " á 0,80

Pisanas doble ancho. de 1,35 ptas. á 1,00
id. id. id. de 1,50 " á 1,10
Piqués preciosos colores. de 1,00 " á 0,55
Cortes vestido colores lisos. de 14,00 " á 5,50
Ricas lanas de vestidos, , , , de 1,50 " á 0,75
Pantalones punto para caballero, de 2,80 " á 1,25
Piezas géneros blancos lavado l.^a de 16,00 " á 12,00

DESPACHO:

MÉNDEZ-NOVEZ, 11 (frente á la estación de los f. n. de la Costa

DEPÓSITOS:

CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6. - HUAMENOR,

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE
UNA FABRICA QUE HA CERRADO

VIRGILIO CARRO

ISABEL II, núm 4. (frente á la iglesia de S. Francisco).
Al lado de la señora viuda de Lastra

y Cajal y á la Comisión gestora de la Exposición de Valencia que preside el marqués de Turia.
También cumplimentaron á Sus Majestades el general Spottorno, el capitán de ingenieros y aviador señor Kindelán y el ministro de Méjico señor Beisteguin.

ULTIMA HORA

Centenarias de la madrugada

Madrid 5.—(Varias horas.)

El infante de viaje
El infante don Fernando saldrá hoy para Munich con objeto de asistir á la celebración del 90.º aniversario del príncipe de Baviera.

Los reyes á Sevilla
Hoy saldrán para Sevilla Sus Majestades. Los acompañará el séquito anunciado.

Escuela de idiomas
Mañana lunes empezarán las clases en la escuela central de idiomas.

Disgusto en un arsenal
De Ferrol dicen que ayer cuestionaron en el arsenal de Ferrol un capataz de nacionalidad inglesa y otro español.

Este, disgustado por la disputa, se retiró de los trabajos siguiéndole en su actitud de protesta 230 obreros. Las autoridades trabajan para solucionar el conflicto.

Del Congreso
Mañana, lunes, en la primera sesión que celebre el Congreso, se procederá á la elección de las comisiones de incompatibilidades, incapacidades y de la inspección de la deuda.

En la sesión del martes, después del sorteo, se procederá á la reunión de secciones y se elegirán las comisiones de presupuestos, exámen de cuentas, gracias y pensiones, peticiones, gobierno interior y corrección de estilo.

Las desgracias de la aviación
El representante de la sociedad explotadora de las fiestas de la aviación, don Gabriel España, ha ampliado la declaración que prestó con motivo de los sucesos del Hipódromo.

Dijo, según parece, que los contratas le ofrecieron quitar la alambra de la pista, no realizándolo. El juez que entiende en los sucesos ha manifestado que, á su juicio, se trata de un hecho fortuito.

La única imprevisión digna de censura es la falta de botiquines. Durante la visita que ayer hizo á Patasio el señor Kindelán, Su Majestad conversó con él sobre las causas de la catástrofe.

El señor Kindelán repitió lo que ayer había manifestado ya á los periodistas.

Ceremonia palatina
Con el ceremonial de costumbre se entregaron ayer al conde de Ribadeo las vestiduras que usó Su Majestad el Rey durante las fiestas de la Epifanía.

Oficiales agradecidos
Los oficiales de la escala de reserva de Marina entregaron ayer al ministro del ramo una placa de plata con una expresiva dedicatoria, significando al señor Arias de Miranda la gratitud del Cuerpo por las reformas que le debe.

Agape periodístico
El próximo lunes almorzarán en el restaurant del Congreso los periodistas encargados de hacer la información parlamentaria.

Canalejas, visitado
En la tarde de ayer visitaron al señor Canalejas los embajadores de Francia é Inglaterra.

También estuvo á ver al presidente del Consejo el gobernador del Banco de España para tratar con él del asunto del Monte de Piedad de Jerez.

A mitines
Con objeto de dar varias mitines

en Córdoba y en su provincia, salieron anoche en el expreso de Andalucía los señores Azcárate, Iglesias (don Pablo) y Soriano.

Este último dirigió antes de salir una carta al conde de Romanones, diciéndole que no podría asistir á las primeras sesiones del Congreso por tener que concurrir á algunos mitines de propaganda.

Banquete diplomático
Los embajadores de Inglaterra obsequiarán el próximo martes con un banquete al cuerpo diplomático.

El Senado
Hoy se celebrará en el Senado una sesión preparatoria que se reducirá á la lectura de decretos y al nombramiento de presidente y vice presidentes.

Tomará posesión de la presidencia el señor Montero Ríos y la mesa de edad quedará compuesta por los señores conde de Tejada de Valdozera, Prast, duque de Luna y marqués de Laurencia.

El martes se elegirá á la mesa definitiva para la cual serán elegidos los señores García Molinas, Renero marqués de Laurencia y conde de Bernar.

El Alfonso XII.—Torero robado

De Coruña dicen que ha fondeado en aquel puerto procedente de Méjico y escalas el trasatlántico Alfonso XII.

Al diestro Oshionico, que volvía de regreso de su tournée por América, le fué robada una alhaja valorada en 3.000 pesetas.

El ladrón no ha sido habido.

Una huelga

De Logroño telegrafían que en el pueblo de Aguilera se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de tejidos.

El dueño se propone trasladar la fábrica á otro lugar.

Sufrugios
En la Basílica de Beñosa (Bilbao) se celebraron ayer solemnes exequias por el alma de los marinos muertos en el naufragio del vapor Alantio.

Costó las exequias la casa armadora de Sota y Aznar.

Al acto asistió mucha concurrencia.

Nuevo periódico

Ha empezado á publicarse en Barcelona un nuevo diario independiente titulado *La Prensa*.

Comisión á Madrid

De la Ciudad Condal dicen que ayer se celebró una importante reunión de fuerzas vivas que presidió el presidente de las sociedades económicas, acordándose por los reunidos que vaya á Madrid una comisión encargada de gestionar la pronta ultimación del tratado de comercio con Cuba.

Velada necrológica

En el Círculo integrista de Barcelona se celebrará una solemne velada necrológica para solemnizar el cuarto aniversario del fallecimiento del señor Nocedal.

Montero Ríos

De Pontevedra dicen que ha salido con dirección á Madrid el presidente del Senado don Eugenio Montero Ríos.

Le acompaña su esposa. Los distinguidos viajeros fueron despedidos por las autoridades.

Coblián

Del Puerto de Santa María dicen que el ministro de Hacienda señor Coblián saldrá hoy en el expreso con dirección á Madrid.

Se propone pernoctar en Sevilla, desde donde continuará luego su viaje á la Corte.

Un atropello

Un tranvía eléctrico atropelló ayer en Castellón á un carro en el que iba el carretero con su mujer.

El matrimonio sufrió varias heridas y las caballerías resultaron muertas.

sujetos resultando uno de ellos muerto de una puñalada en el vientre.

El agresor fué perseguido por la mujer del muerto, á la que hizo frente, dejántola gravísimamente herida de un tiro.

De Melilla.—¿Un nuevo pretendiente?—Los franceses.—Sumario.

De Melilla cablegrafían que, por noticias que se tienen del campamento, se sabe que ha surgido un nuevo pretendiente al trono marroquí.

Este es el hermano mayor del Sultán llamado Mahomed el Sarta. Rifeños llegados de la orilla derecha del Muluya dicen también que se observa en aquella dirección un gran movimiento de tropas francesas.

Se cree que tratan de ocupar á Sidi Sbbant.

La excitación contra los franceses sigue muy viva, á causa de haber sido castigados algunos moros de la Kabia de Benburriaga por robar unos camellos pertenecientes á una caravana francesa.

—Continúa instruyéndose sumaria con motivo del atentado de que fué objeto un centinela del campamento de Nidor.

De Barcelona.—Varias noticias.

Manifestan de Barcelona que el gobernador ha insistido en desmentir el supuesto asalto á un convento de monjas de la calle de Caspa.

—Ayer se celebró una reunión de damas con objeto de reunir por suscripción el dinero necesario para pagar un servicio permanente de coches para el Santo Viático.

Extranjero

El nuevo ministerio francés.

La opinión extranjera.
De Berlín comunican que la prensa conservadora alemana acoge por punto general con desconfianza la presencia del antiguo ministro de Negocios extranjeros M. Delcassé en el nuevo Gabinete francés.

En cambio, la *Gazette de Francfort*, liberal, dice que el programa del nuevo ministerio no es malo, y que si es ejecutado en debida forma, Francia podrá felicitar de la nueva elección de políticos que acaba de efectuarse. Añade que prueba además el hecho de ser atacado por los reaccionarios y es buen síntoma que M. Monis haya tomado por colaboradores á M. Steeg y Dumont, con lo que prueba que desea contar con elementos jóvenes.

L'Independence Belge, de Bruselas, dice que nadie puede creer de buena fe que la presencia del exministro de Negocios extranjeros en el Banco del Gobierno marcará una nueva orientación más ó menos peligrosa en la política exterior de Francia, políticamente sinceramente pacífica y respetuosa de todos los derechos.

L'Etoile Belge, de la misma capital, dice que nadie cree más lejos del espíritu de la mayoría parlamentaria y el pueblo francés que la idea de una política agresiva. De todas suertes añade, conviene no dar ocasión á la sospecha, por lo cual era deseable que Delcassé no fuera designado para la presidencia del Consejo ni para la cartera de Negocios extranjeros. En Marina podrá prestar á su país grandes servicios.

La Prensa vienesa se ocupa también extensamente de la cuestión. *La Nueva Prensa Libre* escribe que Francia, á pesar de Delcassé, no se mostrará dispuesta á abandonar la política pacífica, ni se dejará influir demasiado por los malos consejos.

El *Pester Lloyd* publica un despacho de Viena, en el cual, con referencia á informes diplomáticos, se dice que Delcassé no cayó por la intervención de un poder extraño, sino á consecuencia del disgusto que en Francia produjo entonces su política; que después se ha esforzado en desvirtuar con su actitud los reproches

que se le dirigieron por haber dado á su política un carácter demasiado agresivo, y finalmente que Delcassé desea seguramente volver á desempeñar la cartera de Negocios extranjeros, á la cual tiene gran inclinación. Por consiguiente —añade— está fuera de duda que aprovechará su paso por el ministerio de Marina para recobrar en el extranjero la confianza que ya tiene reconquistada en su país.

El citado periódico termina diciendo que los comentarios desfavorables al nuevo ministerio son lamentables porque dan equivocadamente la impresión de que se pretenda intervenir en los asuntos interiores de Francia.

Los literatos y Bernstein

Ha sido sometida á la firma y aprobación de muchos literatos y artistas de París una protesta en que se dice que ante el arrepentimiento expresado públicamente por el autor de *Après moi*, con motivo de graves errores juveniles, y guardando todo género de consideraciones religiosas, políticas y literarias, los escritores y artistas franceses protestan, en nombre del Arte únicamente, contra los atentados á la libertad de representación.

A pesar de esta determinación, Bernstein insiste en mantener retirada de los carteles su obra *Après moi* para evitar que continúen los escándalos, y ha publicado en los periódicos un artículo explicando su determinación y diciéndose víctima de una iniquidad que alcanza también á los artistas de la Comedia Francesa.

Hay un duelo pendiente entre Jorge Claretie, hijo del director de la Comedia Francesa, y León Daudet, á consecuencia de un artículo insultante de este último.

El duelo Daudet-Claretie

De París dicen que ayer se batieron en aquella el *camelot du roi*, León Daudet y Georges Claretie.

Primero se batieron á pistola, no haciendo blanco ninguno de los dos, y después continuaron el lance á espada, resultando Claretie herido en el pecho.

Vaya un policía

Según noticias recibidas de New York se ha descubierto que el jefe de policía Mr. Donville era un antiguo criminal fugado de presidio.

El «idóneo» funcionario ha sido degradado.

La situación del Paraguay

Comunican de Londres que la situación del Paraguay sigue siendo gravísima.

El representante argentino ha exigido que en el término de 12 horas se le entreguen los tres buques que apresó días pasados el dictador Jara.

En caso contrario amenaza con apelar á la fuerza.

Casino español

De Tánger dicen que la junta directiva del Casino español ha acordado nombrar presidente honorario á nuestro representante señor marqués de Villaseña.

EL CORRESPONSAL.

EL BARCO

CASA ESPECIAL EN TEJIDOS

Inmensa surtido de ropa blanca para señoras, á precios baratísimos.

Completo surtido en telas para abrigos de hilo y algodón. Géneros de punto, á precios de fábrica.

Esta Casa vende todos los artículos del ramo de tejidos 20 por 100 más barato que todos los establecimientos de su clase.

Depósito de mantas de Antequera, Mallorca y Valencia. No confundirse.—PUERTA LA SIERRA

dabaño del hotel Palamelos y frente al periódico «La Atalaya»

SANTANDER

Autos de alquiler F. Galdona, Magallanes, 21

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo tomaban los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 39, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Espanjas blancas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc. Pérez del Molino y C.^a, droguería; Plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Rás 1 y 3, al lado de Sirger.

Se gratificará espléndidamente á la persona que haya encontrado y entregado en esta administración una bolsa de señores, de paño, color marrón, que se extravió el martes 1.º. Dicha bolsa contiene un portamonedas y un frasco de plata, con las iniciales L. D. T.

La mejor máquina de coser

Es sin disputa ninguna la de la marca **SANTANDER**, para cuya máquina fué pedida patente de invención de un aparato de muy fácil manejo y que permite que la labor pueda hacerse para adelante lo mismo que para atrás, sin necesidad de parar la velocidad de la máquina y marchando siempre el volante para el mismo sitio.

No compréis máquina sin antes ver as que vendé

LA GRAN ANTILLA, COMPAÑIA, 7

SANTANDER

Restaurant EL CANTABRICO

PROPIETARIO

Pedro Gómez Fernández

Moran-Cortés, N.º 6

SANTANDER

El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Chateaubriand aux truffes.

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, S. Francisco 23

Gran Garage de M. Sancho

De coches grandes y pequeños, omnibus

y camiones automóviles de todas marcas

SE ENTREGAN PRESUPUESTOS GRATIS

Alquiler de automóviles cerrados y abiertos. — Stock Michelin

LA VILLA DE BILBAO

Gran almacén de confecciones y paños del país y extranjeros. Depósitos de camisería, cuellos y puños. Tejidos de todas clases. Géneros de punto, lencería, ropa blanca de señora y corsés. Grandes surtidos en todas las secciones de venta.

No comprar nada sin visitar y consultar los precios de esta Casa

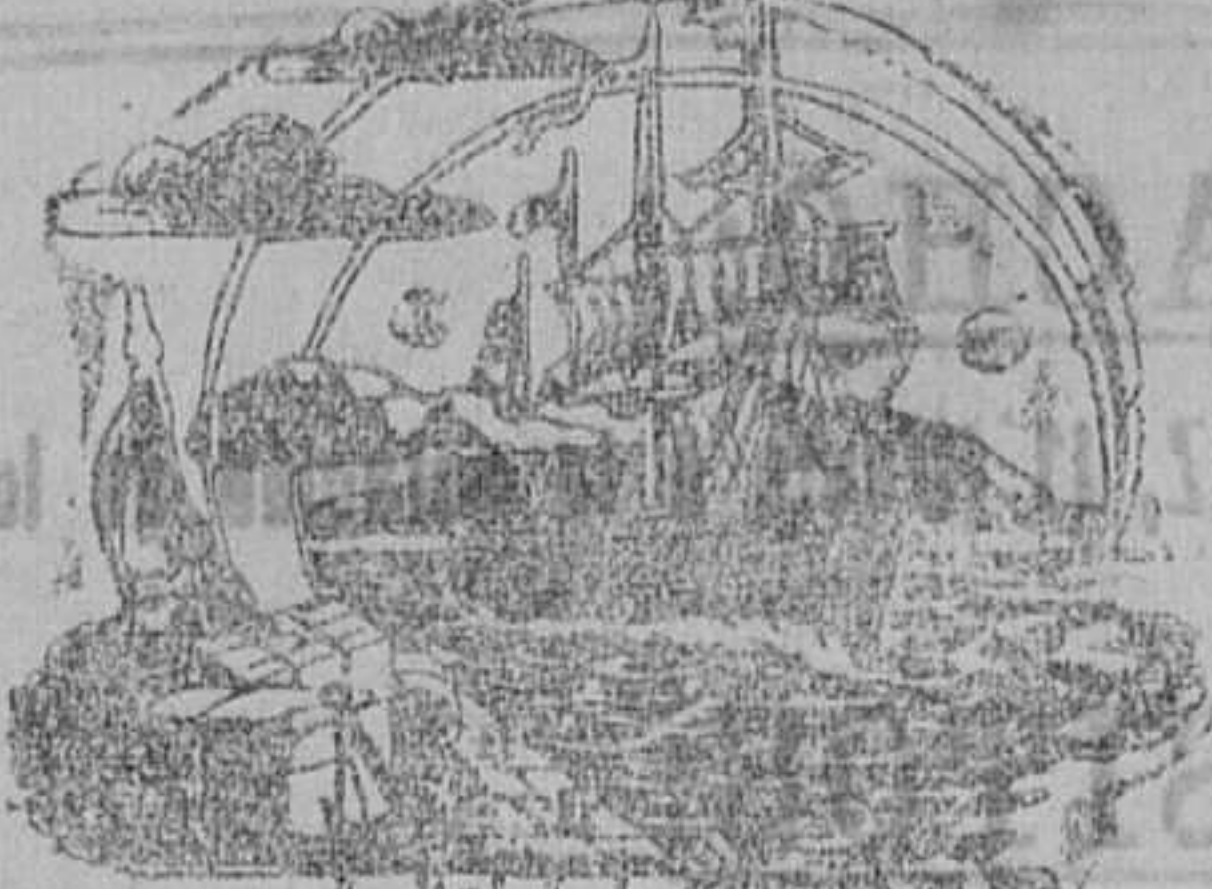
PUERTA LA SIERRA, 2 || Se hacen fuertes descuentos en toda compra de géneros para SANTANDER || obras de caridad.

Miércoles y sábados, ventas de retales y artículos de ocasión

GAPILHOL evita la PELO

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!

Francia á 4 y 10 pesetas (el de 10 pesetas es tres veces mayor que el de 4) — De venta: Pérez del Molino y Villafraanca y Ca. vo.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 28 de cada mes, á la una de la tarde

EL DÍA 20 DE MARZO SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán don Francisco Aldemir

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas, 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas: 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas al último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DÍA 28 DE FEBRERO SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

su capitán don Fermín Luzarraga

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al P. DE SATRUSTEGUI de la misma Compañía) para MONTEVÍDEO y BUENOS AIRES.
Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 205 pesetas y 5 de impuestos.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPA. MUELLE, 82.—TELÉFONO NUM. 83.

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Se hacen viajes anuales, transcurriendo de Liverpool y haciendo las escalas de Cádiz, Vigo, Lisboa, Cádiz, Oporto, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 de marzo, 1 marzo, 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 de marzo, 29 febrero, 23 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 20, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Atlántico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Linea de Venezuela-Columbia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Guayaquil y para Cumaná, Saraguro y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Guaymas Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 1, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Génova, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje, á precios de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como en el resto de la Compañía de este servicio. Robas y familias. Precios convencionales por los marcos de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

Se hacen importantes REBAJES EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 21 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida una Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mostrarios que le son entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como envase, danza, etc., se hace en Santander.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Oporto el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Oporto y Santander. Se admite pasaje y carga para Oporto y Méjico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también, precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPA. MUELLE, 82.—TELÉFONO NUM. 83.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Casiones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Madrid, de Zamora y Orense y Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de las Empresas de ferrocarriles y tranvías de Madrid, de Guerra y de los Estados, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación de los extranjeros.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudas para tracción.—Aglomerados.—Carbón metálico y doméstico.
Fiducias los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Felipe, 5 bis, Barcelona, 54 sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 15.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVIÓNS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torralba.
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

UNA SENORA

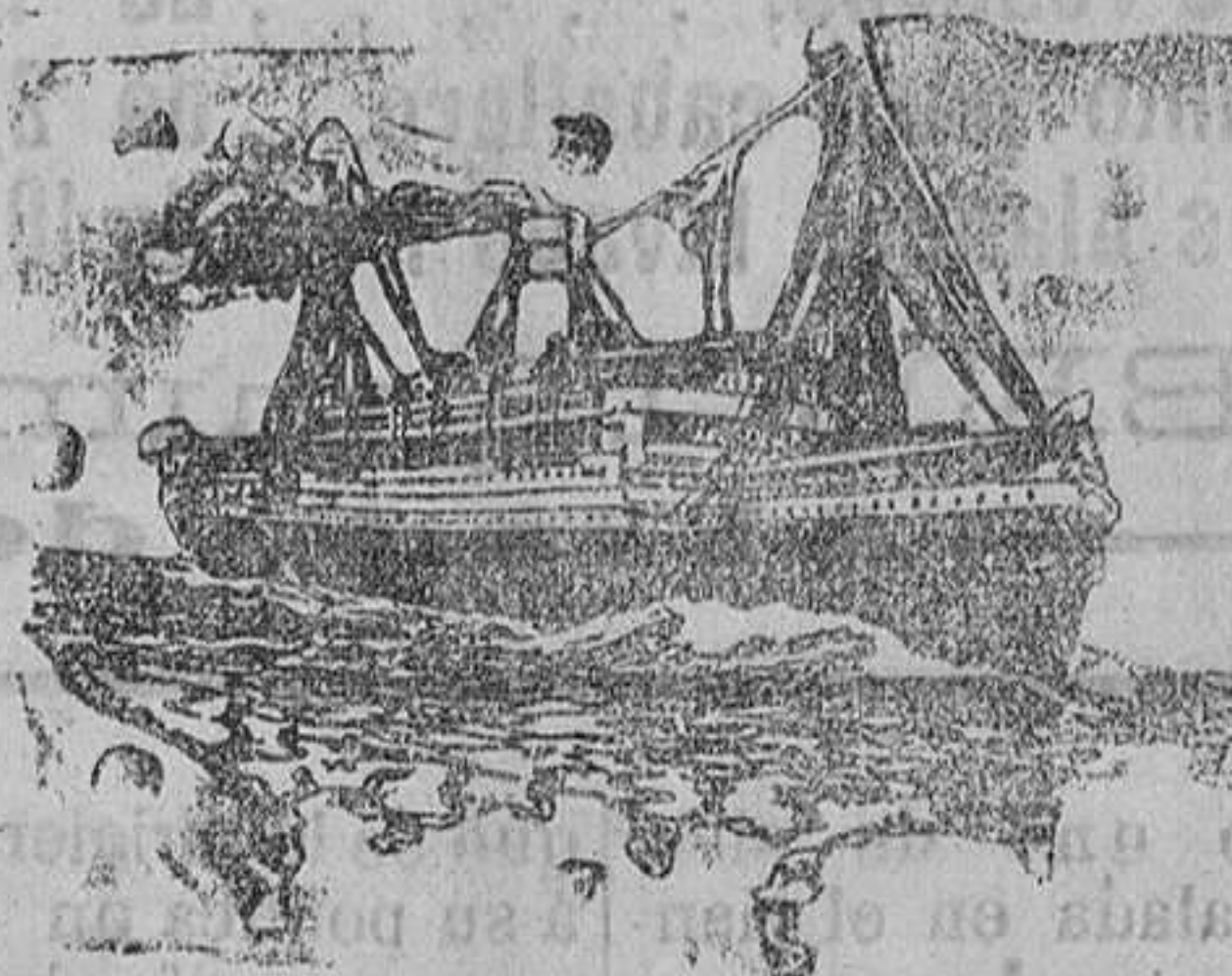
ofrece indicar, gratuitamente, á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, isis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdaderamente maravilloso, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, únicamente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen O. García, Arribau, 24, 1.º, Barcelona.

LA ZAPITA

Lechería proveedora del Sanatorio Madrid. MARTILLO, 2

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.



Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas, los días 3 y 20 de cada mes para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

5 de marzo, vapor WESTERWALD

20 de marzo, vapor FURST BISMARCK

3 de abril, vapor YPIRANGA

18 de abril, vapor KRONPRINZESSIN OECLE

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos, para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico.

Precios de cámara: desde 625 pesetas en adelante

PRECIOS DE TERCERA CLASE

Vapor de día 5 de marzo, para Habana: Ptas. 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico: Ptas. 230 y 5 de impuestos de desembarque

Vapores del día 3 de abril, para Habana: Ptas. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico: Pesetas, 250 y 5 de impuestos

Para solicitar cambio para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

Don Bernabé Hoppe

Socios de Pereda, 29, entre calle.—Teléfono 192



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el X Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1903

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritiva y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por enfermedades de larga duración, como el VINO de Peptonas, que su naturaleza nos destruye. Los niños deben tomar el VINO de Peptonas, que les da la reconstitución de su cuerpo.
Laboratorio: P. Méndez de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en gran escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Sellos de caucho

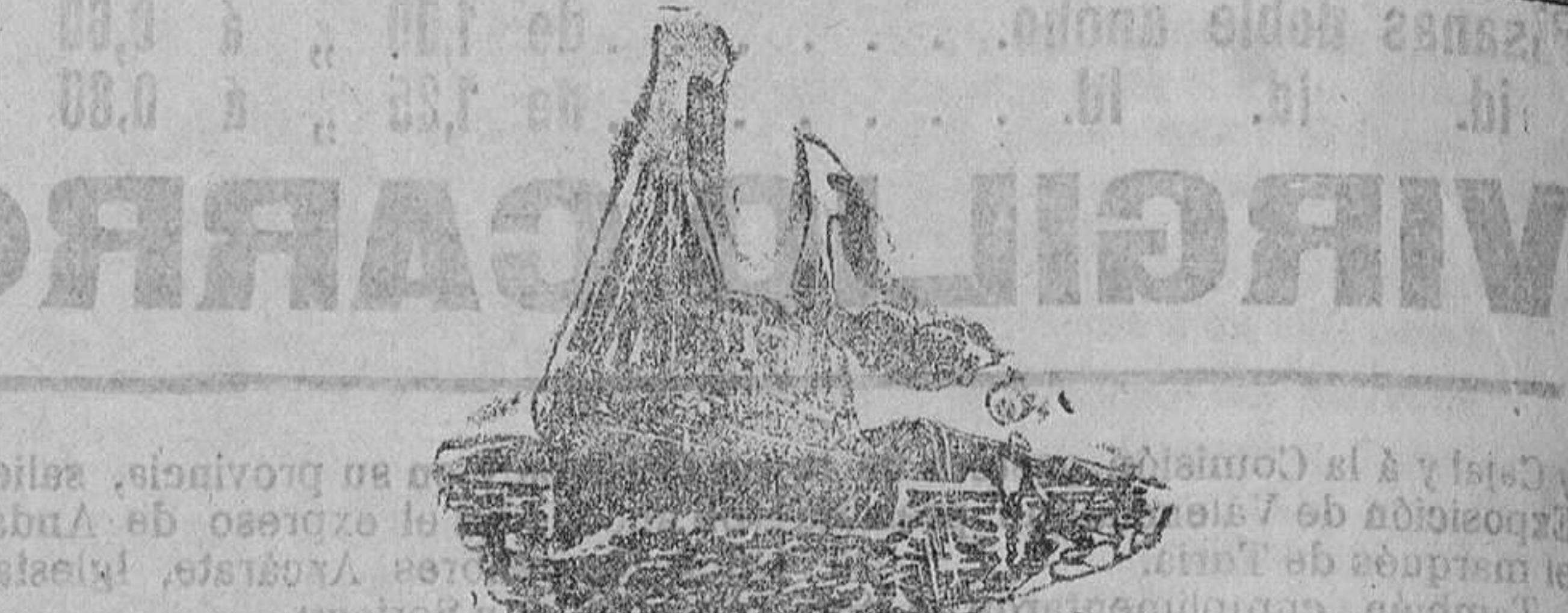
Especialidad en sellos para los Ayuntamientos. Lápices cuatro usos, tiene lápiz, portaplumas, sello para la cre y sello de caucho.—Precio á pesetas.
Dijas para cadena de reloj, puede llevar un sello de caucho que no tenga ningún atributo.—Precio 3 pesetas.
Calendario á mano, con ruedas móviles de caucho, que permiten variar cotidianamente las fechas; marca el día del mes y el año.—Los hay de varios tamaños y precios.
Sellos para la cre con iniciales, á 2'50 pesetas.
Las encargos en esta imprenta.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos, líquidos, sin conocimiento del infortunado.

MUESTRA.—Toda aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó en su círculo de relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 70 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pliego adjunto puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 70 Wardour Street, Londres 306 Depósito: en SANTANDER: Farmacia de P. Martínez, S. Francisco, 24.—D. Oquería de P. García Gavilán, Méndez-Núñez, 2.—Farmacia de José R. Zorrilla, Plaza Vieja, 2.—Farmacia de Farmacia D. Mateo, calles de Martillo.—Farmacia de A. G. Gil, Santa Clara, 8.—Farmacia de Nicolás Pardo, Ast. Iler. En CASTRO URDIALES: Farmacia de M. Díaz Somonte.—En REINOSA: Farmacia de G. Díez de los Ríos.



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 29 de MARZO de 1911 saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Espagne

el 6 de ABRIL de 1911

La Navarre

Para Colón y escalas, saldrá el 27 de MARZO de 1911 el hermoso vapor

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y carga para Venezuela

Columbia y Colón directamente y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, directamente para

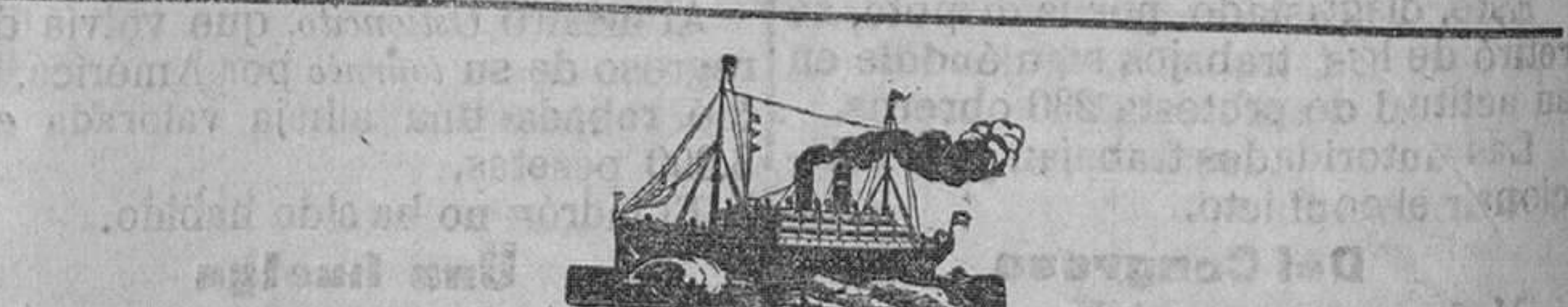
Puerto Limón y con transbordo para Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

Vial Hijos.—Muelle, 82



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINLI-OS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

DE CÁDIZ

PARA BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el día 17 de marzo el bonito y elegante vapor español nombrado

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para transbordar

en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado Cádiz. También admite carga y pasajeros para Santos y Montevideo.

Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires, doscientos cincuenta pesetas, incluidos impuestos.

Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y transbordo al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, diríjase á su consignatario

Don Francisco García

Boulevard de Pereda, núm. 35.—Teléfono núm. 335.—SANTANDER

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

De Santander á Madrid.—Correo expreso, á las 4'27 de la tarde y mixto á las 1'45 de la mañana.—Llegadas á Madrid: 9'08 y 5'38.—Salidas de Madrid: correo expreso, 1'16; mixto, 2'30.—Llegadas á Santander: 9'11 mañana y 1'12.

Los lunes, miércoles y viernes circulará un tren rápido que saldrá de Santander á las 9'50 de la mañana, para llegar á Madrid á las 11'23 de la noche, y los martes, jueves y sábados circulará un tren de Madrid á las 8'45 de la mañana, para llegar á las 8'46 de la noche.

SANTANDER-BARCELONA

De Santander á Barcelona.—A las 18'10.—Salida de Barcelona á las 10'17

SANTANDER-BILBAO

De Santander á Bilbao, á las 8'45 de la mañana; 12'30 (correo) y 4'55 de la tarde.

De Bilbao á Santander, á las 7'40 de la mañana (correo); 12'10 y 4'55 de la tarde.

De Santander á Marrón, á las 5'20 de la tarde.

De Gijón á Santander, á las 7'30 de la mañana.

De Santander á Liérganes.—A las 17'30 de la tarde, para llegar á Liérganes á las 20'55 de la noche.

Salida de Liérganes.—A las 7'45 de la mañana, para llegar á Santander á las 11'13 de la mañana.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas.—A las 11'55 de la mañana (correo), 14'50 y 19'15 de la tarde.

LLEGADAS.—A las 9, 11, 15'31 y 19'01.

SANTANDER-TORRELAVEGA

JUEVES Y DOMINGOS

SALIDA.—A las 7'20 de la mañana. LLEGADA.—A las 21'55 de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

Salidas de Santander, á Pedrosa y Somonte, á las 12'30 y 15 de la tarde.

Salidas de Somonte á Pedrosa y Santander: á las 8 y 9 de la mañana.